

GACETA MINERA

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: Comisión mixta permanente de mineros y fundidores de plomo.—Gasificación de los lignitos en Alemania.—*Sección oficial:* Gaceta de Madrid: Real orden del Ministerio de Fomento sobre accidentes Mineros.—*Miscelánea:* Precios del mineral de plomo.—La catástrofe de la mina Araceli.—Personal.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y exportación.—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados.—Semanas meteorológica y financiera.—*Anuncios.*

ADVERTENCIA

Con el fin de facilitar la buena marcha de esta Administración, rogamos á nuestros suscriptores que se hallen en descubierto del importe de más de un trimestre y á los que han de renovar la suscripción por el corriente año, tengan la bondad, que les agradeceremos, de reembolsarnos por Giro Postal.

A los Sres. suscriptores que coleccionen nuestro semanario y les falten algunos ejemplares atrasados del año anterior, les serán servidos si los piden durante el presente mes.

SECCION DOCTRINAL

Comisión mixta permanente
de mineros y fundidores de plomo

La Comisión de Mineros y Fundidores de plomo, celebró su sesión mensual el día 8 de Enero de mil novecientos veintiuno en el local del Consejo de Minería, á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Falcó, con objeto de fijar los precios de la plata y de los minerales de plomo para las entregas que de ellos se hagan durante el mes corriente.

Concurren en representación de los Sres. Fundidores:

- D. Marcelo Dupire.
- D. Enrique Berenger.
- D. G. A. Gray.

y en representación de los Mineros:

D. Juan Sánchez-Domenech, que ostenta la representación de los Mineros de Murcia y don José María Yanguas, de los de Linares y La Carolina.

Secretario:

D. José Abbad.

El Sr. Sánchez-Domenech protesta en nombre del

Sindicato oficial de productores de plomo de Murcia, diciendo:

El Sindicato oficial de productores de minerales de plomo del distrito de Murcia, en Junta celebrada el 28 del pasado Diciembre, acordó que por su representante en la reunión que la Comisión mixta ha de celebrar el día 8 de Enero haga constar: Que la Junta del Sindicato oficial de productores de minerales de plomo del distrito de Murcia, reunida para tratar sobre la desatención habida con su representante en la Comisión mixta, por la mayoría de sus componentes en la última reunión celebrada en Madrid, acordó por unanimidad solicitar de su sucesor señor Sánchez-Domenech su asistencia á la próxima reunión por no poderlo hacer el Sr. Tapia por las razones tenidas y antes de tratar en definitiva de su reiterada dimisión, y que el referido Sr. Sánchez-Domenech después de exponer con toda amplitud el disgusto causado en este distrito con el proceder de la mayoría de esa Junta, se haga constar por él literalmente en la reunión referida del día 8, lo siguiente:

«Protestar de la conducta de la presidencia de la Comisión mixta al hacer causa común con los Fundidores al aceptar sin justificación alguna el rectificar su conducta con la del mes anterior, pues no habiendo variado en nada los factores por los cuales se acordaron los descuentos en la reunión del mes de Noviembre, esta rectificación solo puede ser justificada por el deseo de querer dar estado legal á la arbitrariedad cometida por dichos Fundidores, especialmente las empresas extranjeras, al rectificar por sí los descuentos y contra toda legalidad los acuerdos aprobados y que fueron firmes en la citada reunión del mes de Noviembre».

Protestar igualmente del desenfreno de la mayoría de los componentes de la Comisión mixta, ya que habiendo sido necesario varios meses de estudio para fijar las escalas de descuentos, se hace, á pesar de la enérgica protesta de nuestro digno representante, una variación de tanta importancia y que tan hondamente perjudica á este distrito, sin estudio de ninguna clase y con fines de perjuicio no solo para la industria sino para el Erario público, y

Protestar con todo respeto, pero con toda energía, del abandono en que la Superioridad tiene á la parte minera, pues habiéndose acordado por unanimidad en la reunión celebrada por la Comisión mixta en el próximo pasado mes de Julio formar una ponencia presidida por el mismo presidente de la Comisión mixta y compuesta de fundidores y mineros, que estudien la manera de crear el Mercado Nacional para el plomo y la plata, estos últimos hicieron ya hace tiempo la designación de sus representantes, sin que los Sres. fundidores, y aquí achacamos también toda la responsabilidad de las empresas extranjeras, no hayan hecho aún sus nombramientos, ni esa Presidencia les haya obligado á ello, apesar del acuerdo existente.

Este distrito, por lo justificado de las protestas expuestas, espera de la rectitud de la Comisión mixta desagraviará á nuestro representante Sr. Ta-

